

CUARTA SESIÓN ORDINARIA- ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES (N° 1353) – 21 DE MARZO DE 2017.-

En la ciudad de Casilda, al día veintiuno del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Pablo Zanetti, Lorena Casati, Antonia Pierucci, Pedro Sanitá, Mauricio Plancich, Andrés Golosetti y Hugo Racca para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2016. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las 20:30 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

(Cabe destacar que la sesión se realiza en la Sala de Reuniones de este Concejo, dado que el Recinto de Sesiones se encuentra momentáneamente cerrado por problemas de índole edilicia.)

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza N° 008/17, mediante el cual se aprueba la concreción de un convenio entre la Municipalidad de Casilda y la Dirección Provincial de Vialidad para la Concreción de la Red Vial Provincial, durante el Ejercicio del año 2017. Pasa a estudio de comisión.-

Invitación a participar del acto del Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia, a llevarse a cabo el Viernes 24 de Marzo, a las 11 hs., en la Plaza Casado de los Mástiles. Se toma conocimiento.-

De la Secretaria de Desarrollo Social, invitando a participar de la primer reunión de evaluación de los postulantes a Becas Universitarias- Terciarias para el corriente año, a llevarse a cabo el día Lunes 27 de Marzo, a las 10 hs., en el Centro Comunitario Nueva Roma "C". Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Expediente Municipal N° 3004/17, de un particular exponiendo la situación suscitada a raíz de la instalación de una carpintería contigua a su vivienda. Asimismo, solicita se tomen medidas sobre la problemática que representa el desarrollo de este tipo de actividad en una zona residencial. Pasa a estudio de comisión.-

De las autoridades de la Asociación Comisión Vecinal Barrio "Nueva Roma" agradeciendo el apoyo recibido ante la iniciativa de designar con el nombre de "Maestro Luis Testa" a la Escuela N° 1403, recientemente inaugurada. Se toma conocimiento.-

De la Compañía Integral de Tango "La2x4", informando los días 28, 29 y 30 de Abril, se realizará un encuentro de agentes culturales, con la participación de representantes de los festivales de tango, más importantes de América y referentes regionales. En este marco, se llevará a cabo por primera vez en Casilda, la Subsede Oficial del Festival "Viva el Tango". Asimismo, se solicita que sean declarados Huéspedes de Honor las personalidades del medio, que visitarán la ciudad en tal oportunidad. Tratado sobre tablas, resulta aprobada la solicitud por unanimidad.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al DEM se abstenga por el resto del presente año, otorgar habilitaciones comerciales de todos los rubros que pertenezcan a grandes empresas foráneas, a fines de proteger el comercio minorista local. En uso de la palabra, el Concejal Hugo argumenta: "Bien, el detonante es el mismo que el pedido de carniceros, pero también... obviamente que ideológicamente yo soy partidario de que la Constitución Nacional nos habilita a circular, a comerciar... siempre fui partidario de que hay que competir, el problema que se nos presenta en este momento en Casilda, y creo que en el resto del país es que el consumo viene muy retraído y los costos de mantenimiento de un comercio van progresivamente en aumento, especialmente en el año 2016, que se han dado los aumentos de tarifas, hoy lo más probable es que un negocio cierre y que no se abra uno nuevo. Se han precipitado muchísimos cierres de negocios por la imposibilidad de sostenerlos, y esta apertura a grandes grupos, yo creo que viene a agravar la situación. Es decir, si nosotros permitimos libremente que las aperturas se realicen, tal como lo manifestaban los carniceros, como lo hicieron los almaceneros, hace un par de semanas, es cierto que van a perjudicar a los más chicos, y más de uno se va a ver en la obligación de cerrar. Lamentablemente nosotros no tenemos la llave del Gobierno Nacional para fomentar el consumo, aumentar la capacidad de compra de la gente y por otro lado bajar los costos de funcionamiento. Estas son políticas macro económicas que nosotros no estamos en condiciones de implementar. Podemos hacer esta Minuta de Comunicación, que es una sugerencia, luego el Ejecutivo lo decidirá, de evaluar caso por caso y tratar de ver qué apertura perjudica o que apertura realmente no perjudica al comercio local. Yo tengo acá, los artículos resolutivos... concretamente dicen: *"Se sugiere al Ejecutivo Municipal que, ante la grave crisis del consumo y el permanente aumento de los costos de funcionamiento que vive el*

comercio minorista local, SE ABSTENGA por el resto del presente año (osea esto no es eterno) de habilitar locales comerciales de todos los rubros que pertenezcan a grandes empresas foráneas, ya sea que se presenten como sucursales, franquicias, en acuerdo con socios locales o bocas de expendio de grandes fábricas. ARTÍCULO 2: Para lograr esta finalidad, se debería recurrir a todos los recursos que las leyes vigentes nos proporcionan, y también a la jurisprudencia que han dejado establecido otros municipios a lo largo del país. En tal sentido, entidades gremiales empresarias de segundo y tercer grado, como la Asociación Empresaria de Rosario (AER), la Asociación de Entidades Empresarias del Sur Santafesino (ADEESSA) o la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), pueden aportar abundante material y experiencia que sirvan de fundamento para sustentar las medidas que se persiguen. ARTÍCULO 3: Además, ante cada pedido particular de habilitación por parte de estas grandes empresas, se debería encargar un estudio de impacto socio económico a profesionales idóneos, que nos dé una idea clara de si la posible habilitación afectaría o no a la economía del entramado social casildense." Es decir, no se trata con el proyecto de prohibir, se trata de analizar caso por caso, y ver si realmente determinada apertura perjudica o no al comercio local, porque en algunos casos se ha demostrado que no perjudica, es decir, yo voy a dar un ejemplo concreto, acá se abrió una franquicia de una marca de ropa importante en plena calle Buenos Aires, el resto de los comerciantes de ropa, es una gran franquicia a nivel nacional, el resto de los comerciantes... no protestaron y evidentemente por lo menos no hemos escuchado quejas de que haya afectado el rubro, pero sí estamos escuchando gritos de alarma bastante altos como nos ha pasado escuchar la semana pasada con los carniceros, y en su momento con los almaceneros, ante estos grandes grupos que vienen a establecerse en Casilda. Lo que se pide aquí es que el Ejecutivo simplemente analice la posibilidad de ver si hay jurisprudencia, que le permite, porque también somos conscientes de que el Ejecutivo tiene las manos atadas y tiene que proceder, la empresa viene y se presenta con toda la documentación que se le exige, llega el momento que no puede decirle no te autorizamos por una cuestión antojadiza, se ve obligada a autorizar... eso nada más. En los considerandos obviamente, estamos hablando de que el comerciante local es gente que contribuyó al desarrollo de esta comunidad, y ya que el Estado Nacional no viene en defensa de este sector al menos nosotros, hagamos lo mínimo que podamos. Es simplemente una Minuta de Comunicación, yo voy a pedir que la tratemos sobre tablas y la aprobemos, si no hay otra moción." En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti, expresa: "Si, justamente, recién hablaba con Hugo (por el Concejal Hugo Racca), en vista de que compartimos todos el espíritu del tema. La semana pasada, aprobamos una Minuta o una Declaración, no recuerdo bien qué era, referida a ratificar toda la intención del Concejo en cuanto a la protección del comercio local,

en función de que, más allá de los espejismos que crean las grandes empresas o comercios que quieren venir a instalarse, vemos que la realidad del crecimiento de la ciudad, del sustento de vecinos, de la fuente laboral, la generamos desde acá, desde los pequeños comercios, y que a ellos tenemos que defender, me parece que el Concejo, yo estoy acá desde el 2011, pero desde mucho antes, viene manteniendo una clara concepción en este aspecto...hay que ser sinceros, se travesaron épocas muy difíciles, pero que finalmente resultó ser valedera, ser efectiva...dicho esto ratifico mi coincidencia con lo que es el espíritu del proyecto. Lo que plantearía, algo le adelanté a Hugo, si se podría pasar a comisión y tratarlo luego, a efectos de efectos de charlar o revisar algunas cuestiones de redacción, nosotros pedimos que se abstenga de dar habilitación comerciales a veces habría que ver también con que herramientas, porque a veces por más buenas intenciones que uno tenga, hay que ver los motivos por los cuales se deniega una habilitación, de ser algo discrecional del Intendente hay ya se abre todo un marco de suspicacia, el problema que a este se lo otorgas al otro no, porque es amigo, porque no es amigo, ya sabemos que esto es una mancha que sobrevuela toda la política y a veces tenemos que despejar cualquier duda al respecto. Parece contradictorio lo que estoy diciendo desde un punto y del otro, pero coincidiendo con la idea del proyecto, con la idea de Hugo, que es el que mejor conoce de todos nosotros la realidad del comercio local, para al menos tratar de tener una redacción que nos convenza a todos, pediría que lo podamos ver en comisión, si Hugo está de acuerdo, incluso con miembros del Ejecutivo, con la gente de Producción, para charlar el tema, consensuarlo y elaborar una sugerencia de este tipo, que la compartimos... pero no sólo por un posicionamiento ideológico nuestro, porque la historia nos ha demostrado, que las fuentes de trabajo locales, se han generado a partir de los emprendedores locales." En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá expresa:"Comparto este criterio del Concejal Racca, es más creo que la redacción que elaboremos tiene que ser la base de una ordenanza, para que el Ejecutivo tenga una herramienta útil, yo quiero que la redacción tenga puntos bien claros para que se dé el debate de una futura ordenanza, para que se una herramienta válida y que se con un contenido político claro, no?". Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expone:"Me alegra, digamos, que el espíritu de todos nosotros es el mismo, de proteger al comercio local, y es buena la idea de Pablo y después de Pedro (refiriéndose a los Concejales Zanetti y Sanitá respectivamente) de afinar la redacción para evitar algún tropiezo y meter al Ejecutivo en un problema. Ya que está podríamos aprovechar, ya que el martes tenemos una reunión con el Ingeniero Sambrailo, que viene en calidad de Secretario de Planeamiento, también es Secretario de la Producción, podemos tocar el tema, así que apuntémoslo como tema...porque el martes que tenemos reunión de comisión, en base a lo que hablemos podemos verlo. De todos modos,

yo a Patricia (por la Subsecretaría Legal y Técnica del Municipio) le voy a sacar una copia para que ya lo tenga." Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al DEM que recomiende a la Empresa Aguas Santafesinas SA, la reducción de las tasas de interés por mora, que aplica para el pago fuera de término, por sus servicios. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, explica:"Sr. Presidente, esto es muy sencillo, empezamos con algo porque es lo más visible, y porque nos abrió los ojos el gran amigo y Diputado Gabriel Real, mas amigo de Andrés Golosetti... bien, el Diputado Gabriel real presentó en la Cámara de Diputados de la Provincia, esta semana, y retomo este tema porque sería importante que, por eso la Minuta de Comunicación, para que nuestro Ejecutivo eleve, al Directorio de ASSA esta inquietud, qué dice Real?, que me parece perfecto, hoy por una factura vencida de quince días ASSA está aplicando un interés del 3,175 y si pagás a los treinta días el 6,35. Esto representa un sesenta y seis por ciento anual. Para quien se atrasa una vez, pero sabemos que hay gente que vive siempre al límite, sin poder pagar servicios, son eventualmente la gente más humilde, para ellos son realmente, aumentos muy caros. Qué planeta el Diputado Real?, algo que es lógico, en el Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe dispone que ante la falta total o parcial de pago, tendrá un interés que, dice el Ministerio de Economía que no debe exceder en un cincuenta por ciento, después habla de un Decreto, de una Resolución del año '14 que habla de un tres por ciento mensual, ya sería bajar a menos de la mitad- aclara que es del año 2014- En realidad el Gobierno de la Provincia, sostiene que como máximo es treinta y tres por ciento máximo mensual, en un empresa donde el Estado provincial es mayoritaria sus acciones, porque tiene cincuenta y dos por ciento del capital, está cobrando el seis treinta y algo por ciento. Entonces, es simplemente una Minuta de Comunicación donde se le sugiere al Ejecutivo Municipal que gestione ante el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio que correspondiere, le encomiende a Aguas Santafesinas, la reducción de la tasa de interés por Mora que aplica para el pago fuera de termino por sus servicios. Se vería como equitativo para los usuarios santafesinos, fijar en su reemplazo una tasa que contemple como límite máximo lo dispuesto en la Resolución N° 210 del año 2014 del Ministerio de Economía de la Provincia. Por tal motivo, pido su tratamiento sobre tablas y aprobación." Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por la Concejal del Frente para la Victoria, Antonia Pierucci, solicitando al DEM la colocación de mayor luminaria, en forma permanente, sobre el escenario de la Plaza Casado de los Mástiles. En uso de la palabra, expone:"Los otros días como habrán visto se hicieron una serie de eventos y pudimos ver que realmente, esa zona,

la zona del escenario, está oscura, seguramente cuando se contrata a un equipo de sonido y de luz ya lo prevén, pero en estos casos donde hay muchos artistas locales, que se acercan, con su equipo de sonido chiquito, digamos, con lo que ellos tienen para ofrecerle a la gente, y pasar allí un rato agradable, nos encontramos con que apenas oscurece esa parte está oscura, entonces me parece que es importante que desde el Municipio se pueda acceder, se arbitren los medios necesarios para que se coloquen por lo menos dos reflectores que iluminen el área del escenario. Por supuesto que lo verá el Secretario del correspondiente si es que puede ser posible, para que, haya una mejor iluminación. Es un proyecto de Minuta de Comunicación, propongo su tratamiento sobre tablas y su aprobación.” Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3592/17, de la comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a estacionar en las denominadas veredas parquizadas de nuestra ciudad, exclusivamente a los frentistas. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Concejala Lorena Casati, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM, se arbitren los medios a su alcance a los efectos de coordinar acciones tendientes a presentar ante la sociedad la Ordenanza sobre Patrimonio Cultural. Asimismo, se requiere que desde el Ejecutivo Municipal se convoque para la conformación de la Comisión al respecto. *“La idea es hacer extensiva esta presentación porque hay mucha gente en la ciudad interesada en temas históricos, culturales, cada uno ha venido siempre con una inquietud... entonces esta presentación pública, de esta Ordenanza que muy amplia, muy abarcativa y para que todos sepan de las herramientas para poder canalizar esas inquietudes que nos han acercado. Y puntualmente para que se ponga en funcionamiento la Comisión que crea la propia Ordenanza, además de las que ya estaban funcionando, reactivarlas... Nada más”,* aclaró Casati. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, entrega por Secretaría un adjunto con reclamo de vecinos de la ciudad.

En otro orden de cosas, la Concejala Pierucci, mociona el envío de una Nota al DEM; insistiendo sobre la situación que se suscita a la salida del boliche bailable NOX, cuando los jóvenes circulan por la Ruta Nacional N° 33, en las cercanías del Peaje, lo que genera situaciones de

mucha peligrosidad. A tales fines, se solicita que desde el Municipio se inicien gestiones para consensuar con la Empresa que tiene a cargo el cobro del peaje, una tarifa especial o la exención de abonar la misma, para los móviles afectados al servicio de Radio Llamada, con el objeto de que puedan ser abordados desde la salida del predio.

Ante lo expresado por la Concejala Pierucci, el Concejala Golosetti aclara que él acompaña el pedido, y que si no lo hacía la Concejala él lo iba a volver a hacer.

Sobre el particular, el Concejala Hugo Racca aclara: “Por supuesto que la preocupación la compartimos, y esto tiene que ver con lo que dijimos, en otras oportunidades, después que pasan los accidentes nos preguntamos qué pudimos haber hecho que no hicimos??, entonces adelantémonos, porque yo he visto fotografías de decenas de chicos que deambulan sobre la ruta.”

Por último, Pierucci, invita a todos a participar de una charla que ofrecerá el Profesor Federico Antoniazzi, en la “La Cita”, el Jueves 23 de Marzo, a las 20 hs., donde desarrollarán temáticas históricas referidas a la Dictadura en nuestra ciudad.-

En uso de la palabra, el Concejala Andrés Golosetti, pone a consideración de sus pares, los siguientes temas:

- a) Mociona la sanción “in voce” de una Minuta de Comunicación, a los efectos de insistir con el pedido que se efectuara mediante Minuta de Comunicación N° 1369/17, sobre los inconvenientes que ocasiona a los vecinos del sector, la Empresa denominada “Tema Pampa”, ubicada por Bv. 25 de Mayo. Tratada sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-
- b) Mociona el envío de una Nota al DEM, solicitando se realicen tareas de reparación sobre las lozas que son parte del piso de la Plaza Casado de los Mástiles.
- c) Mociona la sanción “in voce” de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM se informe el estado de avance de obras en Barrio FONAVI de nuestra ciudad. Tratada sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Concejala Hugo Racca recuerda que hoy (por el día 21 de Marzo) se celebra el Día Mundial del Síndrome de Down. Hay muchas instituciones y personas en Casilda, ayudando a las personas con este síndrome, por eso, vaya desde el Concejo el saludo y la solidaridad para con su trabajo.-

En uso de la palabra el Concejala Pedro Sanitá, mociona el envío de una Nota al DEM, reiterando el pedido efectuado por Notas Nos. 131 y 151 del año 2016, en cuanto a la solicitud interpuesta por padres de alumnos que asisten a la Escuela “Juan Bautista Cabral”, a los fines de contar con

la colocación de un reductor de velocidad en el sector. Ante este nuevo pedido, se requiere que el DEM se expida sobre la postura en esta cuestión.-

Siguiendo en uso de la palabra, mociona el envío de una Nota al DEM, solicitando se informe qué criterios o acciones se llevan a cabo en cuanto a la disponibilidad de terrenos para la construcción de unidades habitacionales, si se está realizando algún tipo de inscripción o actividad a fin.

En uso de palabra, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, mociona la sanción "in voce" de una Declaración, solicitando a la Secretaria de Transporte de la Provincia de Santa Fe, que se reanuden los controles sobre los vehículos de media y larga distancia. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Finalmente, Plancich, recuerda los trágicos y lamentables hechos acontecidos a raíz del Golpe de Estado de 1976, cuando se instauró la más sangrienta dictadura conocida por la historia Argentina. *"Recordar el Golpe de Estado, quienes estamos en el Concejo es el organismo que más representa a la democracia, porque estas las distintas posiciones... Hacer un homenaje a la gente que ya no está, treinta mil desaparecidos, a la gente que lucho porque venga la democracia en su momento, y para, desde el lugar que estamos pugnar para que esos hechos no se den nunca más, que jamás se dé un golpe de estado en Argentina, que nos acostumbremos a la democracia, que reivindicemos a la democracia, y que también que notemos que cuando estamos peleados, las cosas que pasan, hagamos la reflexión sobre las causas que tuvieron los Golpes de Estado y quienes participaron en los Golpes de Estado en la Argentina, porque no fueron solamente los militares sino que los civiles muchas veces también fueron parte de los golpes, en este sentido, me parece que todos los que estamos en un organismo democrático, tenemos que pugnar y luchar para la democracia... pese a los errores y los desaciertos, como siempre se dice, la peor de las democracias es mejor que la mejor de las dictaduras... hay que fortalecerla. Reiterar el homenaje para todos aquellos que lucharon para que la democracia vuelva y fueron cruelmente asesinados. Por ellos pido un Minuto de Silencio"*, resaltó Plancich. Asimismo, el Concejal Pedro Sanitá acompaña las expresiones del Presidente del Cuerpo, agregando su experiencia de vida al respecto. *"En estos momentos donde se está viviendo este clima...esta historia es tan reciente que van a aparecer componentes nuevos en los análisis, cada uno va contando una parte de la historia, de acuerdo al lugar en el que está... yo pienso en un montón de gente que hoy por hoy son parte de los actos políticos, de los actos de la Memoria, pero en el '76, yo no los veía tan activos...si todos los políticos que hoy se movilizan hubieran hecho lo que hacen hoy en los actos... no había golpe de estado, faltaban meses para las elecciones, es más es increíble que se hable del Golpe de Estado pero nadie*

hable de la Presidenta depuesta, que notable... parece que el Golpe hubiera sido a un sillón vacío...Donde está la responsabilidad de la política???, todo era joda, nadie pensaba que los milicos iban a hacer lo que hicieron. Lo que único que no fuimos capaces de democratizar la política somos nosotros, no nos gusta la opinión del otro, no nos gusta la oposición, queremos que no exista...siempre vuelvo a una frase del General Perón del '74, que decía a los compañeros militantes. Muchachos no seamos funcionales al Golpe, aflojemos con la violencia, estamos en democracia... dos años antes del Golpe. Faltaban seis meses para las elecciones, y sin embargo, le dimos a este Videla, que tenía aspiraciones de poder... hicimos que fuera una herramienta de otros sectores mas importantes que después instalaron la más sangrienta dictadura, económica y políticamente, la más destructiva... instalaron el terror, el miedo...”, puntualizó Sanitá.-

Todos los Concejales se suman al recordatorio. Se realiza un Minuto de Silencio en memoria a los fallecidos y desaparecidos durante la etapa del Terrorismo de Estado en nuestro país.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente Sesión.-